

DE NUESTROS COLABORADORES

La política francesa en el presupuesto de 1922

IV

La política inglesa en Oriente

No bastaba el acuerdo con Turquía, que llenó de linsojeras esperanzas a los galos; porque había otro factor digno de consideración con el cual se trató de pactar para atraerle a la causa francesa, pero fué en vano. Veamos cómo nos lo relatan:

«Desde los primeros días de nuestra intervención, un equívoco nació entre las poblaciones árabes y nosotros. Una tentativa hecha por hombres que habíamos elegido, fracasaba en Damasco, y el emir Faycal se instalaba en la gran ciudad con la ayuda y complicidad de la Gran Bretaña.»

Pero ¿es que acaso era caprichosa esta política inglesa? Ciertamente no, porque era preciso proteger el Egipto y las comunicaciones con la India, continuando la tradicional y lógica política del Imperio británico. Es más: Briand había reconocido ante el Parlamento de su país la necesidad inglesa de mantener una política en Oriente que asegurase las grandes vías de comunicación.

No podía, pues, la aliada, que tanto se censuraba en el dictamen, anteponer a las realidades que se derivaban de su posición geográfica, una política de ciega sumisión a los caprichos y a las ansias de gloria y conquista de una Francia victoriosa, que sólo reivindicaba recuerdos y tradiciones muy discutibles. Esta realidad no puede por menos de traducirse en el informe de la Comisión:

«Era (refiriéndose a la toma de Damasco por Faycal) el principio lógico de una política osada, inaugurada por el coronel Lawrence; estimulada por Inglaterra, que había erigido, con imprudencia; buscando a Hussein, rey del Hedjaz el principio del rchifismo contra el del califato, y que, sin reparar en las consecuencias de un próximo porvenir, para proteger al Egipto amenazado y el istmo de Suez, puerta de las Indias, había alistado y colocado al lado de sus propios ejércitos, esas bandas de beduinos fanáticos, elevándolos al rango de auxiliares antes de honrarlos con el título de aliados, y de ellas se servía en Palestina.»

«Que la política instaurada en favor de Hussein rey del Hedjaz, y de sus hijos, haya servido a la causa británica, ayudando a la guardia exterior de Egipto y de Suez, puede admitirse.»

Pues siendo un hecho inconcuso e irrefutable que Inglaterra solo atendía a la defensa de sus intereses más antiguos e indiscutibles, ¿cómo es posible que la Comisión de Hacienda de su aliada haga suyos algunos párrafos, llenos de pasión, que luego traduciremos, máxime cuando precisamente Francia acaba de llegar a un acuerdo con Mustafá Kemal, violando sus compromisos a espaldas de la Gran Bretaña?

Como acogen a los franceses los habitantes Refiriéndose a la actitud de las

poblaciones, se han escrito estas líneas:

«Todas, en mayor o menor escala, nos tenían malquerencia.»

«En este embrollo de intrigas divergentes, de acciones dispersas y hostiles contra nuestra influencia y contra nuestro mandato, éste debía perder en algunos meses el carácter que debió conservar.»

«De pacífico, de mediador, se transformaba, al menos aparentemente, en conquistador y belicoso.» «A las emboscadas sabiamente preparadas, llegó un momento en el cual fué preciso responder con el empleo de la fuerza.»

«Fatalmente, a esta situación política confusa, los hechos se adaptaban, envolviéndonos y empujándonos cada día más en la empresa.»

«...y un sacrificio se enlazaba a un nuevo sacrificio.»

«Inglaterra contra Francia? o Francia contra Inglaterra?»

Esta era la situación, complicada por culpa de la ineptitud e inexperience francesa; situación más precaria aún por causa del peligro árabe que está descrito con estas palabras:

«Puede decirse, sin faltar a la amistad de nuestros aliados que es (al peligro de origen inglés) que es artificial.»

«Este peligro árabe nació en Damasco el día en que Faycal ocupó esta ciudad a fines de 1918, con la complicidad británica.»

«Volvió a renacer el día en que Faycal ha sido entronizado como rey en Bagdad por gracia de la política británica, y su hermano Abdalah, rey de Transjordania.»

Después de criticar la conducta de Inglaterra con los árabes, dice:

«Pero que aliente (Inglaterra) contra nosotros a esos mismos hombres, que facilite su acción bélica contra nuestras tropas, es algo que parecería inverosímil si los indicios de una hostilidad contra nosotros, que se ignora quién aconseja y quién sostiene, no apareciesen por todas partes.»

Y después de leídos estos párrafos ¿no encuentra, lector, grandes analogías entre nuestra situación en Marruecos y la de Francia en Levante? ¿no opinas que nuestra hermana latina debiera proceder con nosotros de distintas maneras en Marruecos? Inglaterra obedece en su política oriental a poderosas razones que justifican su proceder; pero Francia en Marruecos sólo puede cosechar, si procede con lealtad y buena fe, calamidades de cuantos movimientos subversivos ocurran en la zona española. La política francesa en Marruecos y en Oriente es imperialista; ya demostramos que tiende a la expansión y que sus derechos son, pues precarios. Los nuestros en el Rif son innegables; sólo tratamos, como nación capacitada para regir nuestros destinos de defender nuestra independencia.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.
Diputado, de la comisión de Presupuestos.

Divulgaciones administrativas

Ferrocarriles

II

Creemos de buena fé que para que exista un buen servicio ferroviario precisa como factor indispensable que su explotación rinda lo suficiente para que las empresas puedan atender al mejoramiento de material móvil y de tracción así como a la comodidad de los viajeros en lo que respecta a rapidez en los viajes, comodidad etc. Se hace también necesario que el capital invertido rinda un beneficio prudencial como es lógico, así como lo que afecta a remuneración del personal empleado como exigen los tiempos presentes.

No tratamos de dar solución al problema, para lo que nos declaramos incapaces por falta de preparación; pero si el mal servicio, penuria y desmoralización por que atraviesan los ferrocarriles españoles dependen de la falta de ingresos en las Compañías para atender a los gastos excesivos, debe atenderse a reforzar los primeros con un aumento de tarifas, después de un detenido examen para lograr la medida justa a atender las necesidades de cada Compañía.

Al fin esa será la solución ya que los enormes préstamos que al Estado se han visto precisados a conceder, demuestran que la entrafía del problema es la falta de dinero; pero es preferible a la economía nacional un buen servicio aunque cueste caro que un pésimo servicio que tampoco resulta barato.

¿Cuántos comerciantes no preferirían recibir sus mercancías en buenas condiciones y en tiempo oportuno a un trueque de algunas pesetas más por portes? ¿Cuántos viajeros (creemos que todos) no pagarían gustosos un aumento en el precio de los billetes a cambio de verse transportados con rapidez y comodidad?

Hágase, pero pronto, lo necesario para que las empresas puedan cumplir con los compromisos que con el Estado tienen contraídos y para que su personal pueda vivir con holgura; pero exijase inexorablemente el exacto cumplimiento de la Ley a las primeras y el máximo esfuerzo a los segundos, ya que sin estos requisitos será inútil cuantas soluciones se intenten.

El Estado tiene en sus diversos servicios Inspecciones para las contribuciones, timbre, renta de alcoholes etc., y todas ellas son tenidas por los contribuyentes como los medios para hacer cumplir la Ley, medios que se traducen en expedientes que dan lugar a multas ineludibles que hace el que los funcionarios representantes del Estado sean respetados y temidos en el desempeño de sus funciones.

Nada hay que conveza tanto a un ciudadano fuera de la Ley como la sanción que ataca a su bolsillo.

Todos los argumentos que se empleen fuera del indicado no tienen tanta eficacia. En Francia se emplea este medio con profusión y no se dejan notar las in-

fracciones diarias a las leyes de policía que también con profusión se notan en España.

Empléese ese sistema con los ferrocarriles de España, después de participarles el cumplimiento de la Ley y tendremos un servicio perfecto.

Se nos dirá que existen sanciones para los retrasos de los trenes y en general para todas las infracciones a las disposiciones vigentes en ferrocarriles; sin vacilar contestamos que esas sanciones son letra muerta.

Se nos dirá que existe también una Inspección Técnica y Administrativa de ferrocarriles; pero contestamos que el personal de dicha Inspección está ocupado, como indicamos en el artículo anterior, en despachar reclamaciones formuladas por el público a las empresas, o mejor dicho en contestar por medio de la resolución de expedientes a reclamantes que nada le han preguntado y que para nada precisan de su fallo, ya que éste, una vez emitido, tiene fuerza alguna.

También sabemos que este personal instruye expedientes por los retrasos de los trenes y que dichos expedientes dan lugar a multas a las empresas por el intermedio de los gobiernos civiles y del Ministerio de Fomento; pe-

Dr. LAGO MEDICO DENTISTA

Calle de Calatrava, núm. 4

Consulta en Damiel los domingos

ro estos procedimientos son largos y dilatorios y no valen los que la sanción inmediata. Cometida la falta, la penalidad debe seguir sin solución de continuidad.

Precisamente por la carencia de medios coercitivos, no tiene eficacia en la práctica la Inspección que el Estado ejerce sobre los ferrocarriles, Inspección que puede calificarse sin ningún género de duda como una de las más importantes.

Si bien las Inspecciones de Hacienda merecen toda la atención de los Gobiernos y por los ingresos que al Tesoro proporcionan, no es menos cierto que las facilidades que el Estado concede a las explotaciones ferroviarias, tales como la expropiación forzosa, garantía de interés a sus inversiones, reducción de derechos de Aduanas etc., con el fin único de que repercuten en el público, ya que sin ellos no sería posible la construcción de un ferrocarril, merecen también un cuidado árduo y una inspección eficaz y provista de medios para lograr que esos beneficios no vayan a las empresas sino al público, que es en beneficio de quien se han concedido.

UN GUARDA-AGUA.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA

De venta en todas partes

(Véase anuncio pág. 5.)

VOZ DE LA CALLE

Para el futuro alcalde

¿Quién será alcalde de Ciudad Real?

¿Será elegido por los señores concejales?

¿Lo nombrará el Gobierno por R. O.?

Cierto día se dá como seguro, que continuará Alfredo Ballester rigiendo los destinos de su pueblo; pero al siguiente baja este papel, y gana terreno el nombre de Rafael Cárdenas Chacón. Vuelve a subir el de Alfredo y después baja, apareciendo en escena el de Currito Herencia... y así sucesivamente.

Lo cierto y verdad es que ninguno sabemos ni jota de lo que puede ocurrir, y cuanto se diga sobre el asunto, es gana de gastar saliva. Nosotros abrigamos la leve sospecha, de que el alcalde será nombrado de R. O. obediendo, como es lógico, indicaciones de los primates de la política conservadora, que ahora está en panderete.

Como yo tengo la seguridad de que cualquiera que sea el agraciado ha de ser amigo mío, por la sencilla razón de que todos los concejales me honran con su amistad, me voy a permitir formularle un ruego, antes de que lo agobien a peticiones, y no tenga tiempo de reparar en pequeneces.

En nuestro muy amado pueblo, existe una calleja o callejón, llamado del Matadero, *tangente* (y perdone la Geometría) a la plaza de Abastos donde se expenden los artículos de primera necesidad que después ingerimos, previas las transformaciones impuestas por el arte culinario.

A los de Ciudad Real, no he de decirles dónde se encuentra esta calleja, por ser harto conocida; los forasteros tampoco pueden confundirla, por estar completamente *amofonada*.

Pues bien señor Alcalde, (quien quiera que seas); antes de *coger la vara*, yo os ruego, que previamente taponadas las narices en algodón Forman, y provisto de unas gafas ahumadas, os deis una vueltecita por el supradicho callejoncito a la hora del Mercado; examinar *con ánimo sereno* dos filas interminables de concreciones residuarias que festonean las aceras; mudos testigos de la potencia digestiva de los hidalgos hijos de esta tierra. Establecer relaciones de distancia entre estas *modelaciones caprichosas*, y las piernas de cordero, jamón etc. etc, que en definitiva serán concreciones, pero mientras tanto, ¡caray, caray...! y comprendereis, querido Alcalde de mi alma, que Belmonte llevaba más razón que un santo al afirmar que la vida era fácil.

Hay cosas, que una capital de provincia y en pleno siglo XX, no pueden subsistir, aun cuando se empeñara Sandoval, y esta es una de ellas. Yo tengo la seguridad de que si llega un Alcalde que pare mientes en el asunto, lo ha de resolver con arreglo a la higiene y al decoro público.

Comprendo que el problema no es tan fácil de resolver en nuestra capital como en otros sitios, por la falta de aguas y de

alcantarillado, pero se pueden buscar soluciones intermedias. Por ejemplo, destinar a un barrendero a ese Callejón, para que tan pronto *acaezca* el fenómeno, provisto de una escoba, un poco de tierra y un cojedorcito, se dedique a *borrar huellas*.

Por más, que yo tengo la firme convicción, de si se impusieran dos pesetas, no como multa, sino como arbitrio municipal a cada ciudadano, de los que hacen esas cosas, sobra el barrendero; ¡ponia la cabeza!

Señor Alcalde futuro; yo os ruego que incorporeis este asunto a vuestro programa; resuélvalo de una vez, ya que por su antigüedad está oliendo, y no precisamente a puchero enfermo.

La escasez de lluvias durante el invierno ha de agravar considerablemente, el problema del abastecimiento de aguas en nuestra Capital, durante los meses estivales. No creo que el fenómeno haya pasado desapercibido para nuestros munícipes, y confío en que oportunamente adoptarán las medidas necesarias para que tengamos el agua indispensable este verano para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida. Como no lo dudo, no insisto.

¿Pero se podrán regar los pobres arbolitos de calles y paseos? Creo sinceramente que no; al menos con la prodigalidad que estos seres demandan, en estos terrenos y con estos calores.

podrían relevar al Ayuntamiento de esta obligación tan penosa, sin gran esfuerzo, gasto ni molestia. Los vecinos de las calles donde existan arboles, podían encargarse de regar al que haya plantado frente a su casa, ¿qué trabajo les cuesta dedicar dos cubos de agua un par de veces por semana, durante dos meses a cada arbolito? en la mayor parte de las casas todo el sacrificio queda reducido a ordenárselo a la criada.

Los del Pilar, debían regarlos así mismo los vecinos de tan hermosa plaza, y otro tanto digo de los del Prado; al menos los que ocupan el contorno. No es que yo tenga una exigencia con estos vecinos, pero es natural que beneficiándose ellos, como ninguno otro de la sombra y frescura de los árboles, y estando tan próximos a sus casas ellos debían regárselos.

Esta idea la expuse otra vez en las columnas de la prensa local siendo aceptada tan solo por unos pocos; pero no desisto, y así como hay ciudadanos que van de casa en casa pidiendo el voto, yo haré lo mismo pidiendo una limosnita de agua de pozo para los pobres arbolitos sedientos.

CARLOS MORALES ANTEQUERA.

Justicia Municipal

Se halla vacante el cargo de Fiscal Municipal de Valenzuela de Calatrava.

Los que aspiren a dicho cargo deberán presentar sus solicitudes en papel de 2 pesetas en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Albacete, dentro del plazo de 30 días.

LEA USTED

EL PUEBLO MANCHEGO,

La Escuela de Comercio

Adhesiones y estímulos

«La Fraternal» Sociedad de dependientes de Comercio, Industria y Bancarios favorece con el siguiente oficio:

«Informada esta Directiva en la sesión celebrada hoy, de un artículo editorial de EL PUEBLO MANCHEGO, correspondiente el día de ayer, en el que se aboga por la creación de una Escuela de Comercio en esta capital acordó dirigir a usted el presente oficio de placeme y expresión de nuestra efusiva simpatía a la campaña que inicia en favor de esta clase que si modesta por sus componentes y débil por su número es tan celosa como la que más de su perfeccionamiento intelectual.

Ya, rigiendo D. José Cruz Prado la Alcaldía a principios del 1921 fué visitado por una numerosa comisión de miembros de esta Sociedad, la que gratamente recibida nos alentó en nuestra idea, orientándonos hacia la Diputación Provincial lo que en muy sentida instancia expusimos sin que hasta la fecha haya recibido este organismo una leve respuesta sin duda por poco documentados.

Estimulándole a proseguir el llamamiento, damos final a este testimonio de unánime agrado por su feliz iniciativa.

Di: s guarde a Vd. muchos años, para proseguir sus campañas en favor de las causas justas y nobles, que no pasan, afortunadamente desapercibidas en lo que a la clase mercantil se refiere.

Ciudad Real 11 Marzo 1922, El Presidente.—C. Molina.

Sr. Director de EL PUEBLO

Decididos como estamos a que la Escuela de Comercio sea pronto una hermosa realidad, el oficio que precede contiene para nuestra labor elogios y estímulos tan halagadores que nos obligan a no desertar, aunque el Ayuntamiento no nos acompañe, del camino que nos hemos trazado. Más para que la campaña rinda pronto el éxito apetecido hemos de imponernos, una vez conseguida la adhesión de las clases mercantiles para nosotros más estimable que la cooperación formularia y pasiva del municipio, la obligación inexcusable de enmudecer y obrar.

Escribir uno o veinte artículos es tarea fácil pero esperar, en este medio cerrado a toda solidaridad generosa, que las ideas granen por su propia virtud o la asistencia de los organismos locales, es perder lastimosamente el tiempo.

Nosotros tenemos un pan y tenacidad para llevarlo a cabo y elementos valiosos en Madrid prontos a secundarnos. ¿Quiere «La Fraternal» eficazmente la creación de una Escuela de Comercio? Pues manos a la obra. Queremos obrar, y nosotros ya estamos en el camino.

Colegio de Abogados

Hecho por la Junta Clasificadora el reparto de cuotas de la contribución industrial entre los Señores Agremiados para el ejercicio de 1922 23 se convoca a los Señores Abogados de este Colegio por medio del presente anuncio a la Junta para el examen y reclamación de agravios que tendrá lugar en el Salón de la Audiencia Provincial el día 22 de

El Sr. Ballester declinará la vara

Esta mañana ha manifestado el Sr. Ballester a uno de nuestros redactores que su decisión de no continuar en la alcaldía es firme e irrevocable.

Se muestra, eso sí, muy agradecido tanto a los concejales que siguen como a los electos por los ofrecimientos que espontáneamente le han hecho, ofrecimientos que muy probablemente hubieran determinado su reelección por unanimidad. Tan sincera como inmerecida—nos dijo—demostración de afecto y confianza vinculan mi gratitud al futuro Ayuntamiento, al éxito de cuya gestión me propongo cooperar activamente desde los escaños y como soldado de filas.

Así mismo nos rogó nos hicieramos interpretes de su reconocimiento al diputado por la capital y senador señores marqués de Valterra y Fernández de Tejerina, de quienes tan finos y reiterados requerimientos ha recibido para continuar presidiendo el Ayuntamiento.

La decisión del Sr. Ballester no obedece a otros móviles que a imperativos de desinterés personal, al descanso que necesita, y a exigencias de asuntos propios que reclaman una energía y actividad que no deben sustraerse al ejercicio digno de los cargos públicos.

Quedan, pues, desvanecidas con las terminantes declaraciones que preceden, cuantas combinaciones para el acoplamiento de tenencias y demás cargos municipales se venían haciendo sobre la base del Sr. Ballester, cuya próxima cesación, por el acierto que ha caracterizado su mandato, digno mentario, lamentamos sinceramente.

Y ahora, a taller. ¡Señores, hagan juego!



San Raimundo.

Ayer celebraron su fiesta onomástica los señores Mira y Muñoz.

Enfermo

Se encuentra ligeramente indispuerto el Jefe de esta sección de Telégrafos D. José Expósito Hurtado.

Los que viajan

Ha regresado a Murcia D. Alfonso López.

—Se encuentra en esta el diputado provincial D. Juan Baillo.

—Regresó a Herencia D. Antonio Yaner.

—Han regresado a Calzada el diputado provincial D. Cesario López y señora.

—De Villamayor ha llegado D. Francisco Yébenes vicepresidente de la Comisión provincial.

—Ha regresado de Infantes don Ramón Fuentes.

Las gacetillas de defunción, aniversario, funerales, misas, etcétera etcétera, no encargando esquelera mortuoria, se cotizan en la Administración a 0'75 pesetas línea

los corrientes a las doce de su mañana.

Dicho repartimiento se haya de manifestar en el local del Colegio.

Ciudad-Real 15 de Marzo de 1922.—El Síndico I.º V. Calatayud.



Exito forense

Ayer tuvo lugar ante el Jurado la vista de la causa seguida contra Juan Bibiano Delgado, acusado por delito de parricidio.

Tuvo la defensa del procesado el letrado debutante D. Julian Padiar Herrera, que pronunció un luminoso informe. Ya al practicar la prueba testifical, puso en evidencia pericia, encauzándola hábilmente. Su oración forense constituyó un estudio, crítico y escéptico de los hechos sometidos a prueba, contrastando las declaraciones los testigos de cargo, con la depuración y el análisis a que fué sometióndolas a la luz de los principios y de la razón. Con palabra clara y persuasiva, analizó el dictamen de autopsia de los peritos médicos, a través de los últimos dictados de la medicina legal. Y concluyó manteniendo a fuerza de una sólida argumentación, su petición alternativa de inculpabilidad del procesado, o autor a lo sumo de un delito de imprudencia temeraria que sustentó encuadrando su más especial característica de *causa consiente*, dentro de la amplitud con que la define el Código Penal.

Entre la petición del Ministerio Fiscal que en un profundo y elocuente informe, solicitó la condena del reo a cadena perpétua, el Jurado estimó la imprudencia temeraria, que le condena a dos años de prisión.

Fué un éxito forense el alcanzado por el letrado Sr. Padiar, más todavía que si hubiera logrado la libertad inmediata del procesado, va que sólo se encomendó al veredicto del Jurado, sin más apoyo que la fuerza de su argumentación, tarea siempre difícil, y que es aún mayor, tratar de encauzarlo por derroteros jurídicos para los que no está preparado.

Reciba el nuevo abogado nuestra felicitación por el triunfo alcanzado, precursor, a no dudarlo, de otros mayores.

Aspectos de la ciudad

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda, se han puesto hoy al cobro los siguientes libramientos:

D. Miguel P. Molina, 123'50 pesetas; D. José González Sánchez, 1.000; D. Francisco Cortes Nuñez, 2.024'46; D. Vicente González Gallana, 508'64; D. Lucio Ramón Espinosa, 500; D. José Costi Montes, 500; D. Aureliano Molina, 27'50; don Diego Hernández, 15'35; don Eladio López Sánchez, 34'59; don Antonio Delgado, 3.282'35; señor Administrador de Correos, 2.032'12; Jefe vigilancia de la Capital, 123'49; idem idem de Alcázar, 123'49.

Audiencia Provincial

Para mañana y pasado está señalada la vista de la causa seguida contra Francisco González y otro por el delito de homicidio, correspondiente al Juzgado de Alcázar.

Inspección de Hacienda

Terminada su misión fiscal en esta provincia han marchado a Toledo los agentes de la Inspección general de Hacienda.

Junta de A. S. B.

Para mañana a las siete de la tarde, está citada en el despacho del alcalde la Junta Social de Acción Benéfica que resolverá acerca de la inauguración del Comedor de Caridad.

El Gobierno estudia la fórmula económica

El ministro de Hacienda conferencia con los jefes parlamentarios. —Revisión de causas de los presos gubernativos. —Huelga en la fábrica de tabacos de Madrid. —El enemigo se refugia en Dar Quebdani. —Restos de un cadáver. —Sanjurjo visita las nuevas posiciones. —El jefe de los reformistas muerto a balazos. —Es detenido uno de los agresores.

Madrid 16—13'30 tarde.

En la Presidencia

Felicitaciones

El Sr. Sánchez Guerra, ha recibido la visita de dos comisiones, una de ellas, de concejales de Madrid, que fueron a felicitarle por su elevación a la Presidencia del Consejo.

Firma del Rey

El Presidente manifestó a los periodistas, que S. M. había firmado, el nombramiento de los altos cargos, que ayer facilitó en la prensa.

Probable Consejo

A preguntas de los reporteros, contestó el Sr. Sanchez Guerra, que si la interpelación que se está explanando en el Congreso lo permitiera, se celebraría esta tarde Consejo de Ministros.

La fórmula económica

También a preguntas de los periodistas, les informó el señor Sánchez-Guerra, que el Ministro de Hacienda, había comenzado a celebrar sus consultas con los jefes parlamentarios, sobre la fórmula económica por él preparada.

Ignoraba el Presidente si hoy concluiría su cometido el señor Bergamín.

En Gobernación

El Gobernador de Madrid

Conversando esta mañana con los periodistas, el Ministro de la Gobernación, les comunicó el nombramiento de Gobernador civil de Madrid, en favor de don Eloy Bullón, vicepresidente que fué del Congreso de los Diputados.

La cuestión de la alcaldía

Interrogado el Sr. Pinés, acerca de la provisión de la alcaldía, que vacará el 1.º de Abril replicó que sobre este asunto tenía su criterio particular, pero que era cuestión cuya resolución incumbe al Jefe de Gobierno.

Los presos gubernativos

Por ultimo, manifestó el ministro que había ordenado la revisión de causas de los presos gubernativos.

Los conflictos sociales

Huelga en la Fábrica de Tabacos

Madrid.—Se han declarado en huelga los operarios de la Fábrica de Tabacos, en protesta contra la calidad del mismo.

Noticias Marruecos

El enemigo se refugia en Dar Quebdani

Melilla.—Se han tenido noticias de que los rebeldes desentantados, por la inutilidad de su resistencia en los últimos combates, se han refugiado en el antiguo campamento de Dar Quebdani, a donde han trasladado los cañones que tenían emplazados, en Monte Mauro.

Caudillo que huye

Melilla.—También se le ha refugiado al interior, el caudillo re-

belde Sidi Hamet, tío de Abdel-Krim, que mandó la harca, en el combate desarrollado días atrás.

Restos de un cadáver

Melilla.—En Alat Hariga han aparecido restos de un cadáver, que no ha podido ser identificado aunque se supone pertenecería al regimiento de Alcántara.

Sanjurjo visita las posiciones

Melilla.—El General Sanjurjo después de pernoctar en Batel, marchó a Dar Drius inspeccionando las posiciones recientemente reconquistadas. Regresó a Melilla satisfecho de su visita.

Informaciones de provincias

El jefe de los reformistas de Murcia muerto a balazos

Murcia.—Con insistencia empezó a circular ayer, el rumor de haberse cometido en un pueblo cercano de esta capital, un crimen político.

Horas después se daba en los círculos oficiales, la siguiente relación de lo sucedido.

El jefe del partido reformista provincial, D. José Pérez Lozano, había marchado a primeras horas de la tarde a Fontana, con objeto de asistir a una reunión política, que se celebró a las cuatro, en una finca particular. A las seis regresó al pueblo, y cuando iba a tomar el automóvil, para volver a Murcia, salieron de una calle inmediata, dos individuos, que asechaban el paso, los cuales pistola en mano, le dispararon varios tiros a quemarropa.

En el momento de realizarse la agresión, iba el Sr. Pérez Lozano, acompañado de 14 amigos los cuales, se distribuyeron en grupos de 3, marchando en el primero, el jefe reformista, rodeado de los señores, D. Alfonso Pérez, abogado; D. José Pérez, teniente retirado, y D. José Palacios, propietario, lo cuales no pudieron evitar los disparos. Los agresores se dieron a la fuga.

Uno de los agresores detenido

Murcia.—La guardia civil, después de una incansante labor ha logrado detener a uno de los asesinos del Sr. Pérez Lozano, llamado Francisco Cascalés. Su compañero se llama José Bernal, que ha desaparecido, realizando la benemérita incansante trabajos para lograr su captura.

El motivo de la agresión

Murcia.—Se ha verificado la autopsia al Sr. Pérez Lozano, que presenta el cuerpo 8 balazos, mortales de necesidad.

Parece ser, que el motivo de la operación, está en haber declarado la víctima días atrás, en contra de Canales, en un pleito que sostenía. Además parece ser, que el agresor y el agredido existían antiguas rivalidades.

Acto político

Zaragoza.—El día 1.º de Abril, llegará el Sr. Cierva a informar en una causa seguida, por el delito de homicidio. Es posible, que se aproveche

su estancia para realizar un acto político, en el que tomaría parte el ex-ministro de la Guerra.

Notas militares

Orden de la plaza

Día 16 de Marzo 1922.

Artículo único: El excelentísimo señor Capitán General de la Región en escrito fecha 14 actual me dice lo que sigue: En R. O. telegráfica esta fecha se dice al Alto Comisario lo siguiente: Dispuesto en R. O. de 20 de Agosto último que no procede conceder rescisión compromiso a voluntarios artículos 418 Reglamento y que los menores de 18 años cualquiera sea su compromiso quedarán dispensados de formar parte unidades expedicionarias Africa, disponga V. E. individuos estas condiciones que fueron con anterioridad a 20 de Agosto regresen a las planas mayores de sus Cuerpos.

Lo que se publica en la orden de este día para el debido conocimiento de todos.—El Coronel Gobernador Militar, Rivera.—Es Copia.

Orden del Regimiento

Para el día 16 de Marzo de 1922 Art.º 1.º—Mañana a las 11'30 se reunirá en mi despacho y bajo mi presidencia, la Junta económica del Regimiento para celebrar el contrato definitivo con los Forjadores Carmelo Arche Prado y Julián Benito Romero, por haber terminado estos las prácticas reglamentarias.

Art.º 2.º—Mañana a las 12 se reunirá en el despacho del Sr. Teniente Coronel la Junta de reenganches compuesta del citado Jefe, el Comandante Mayor, y Capitanes, Ayudante D. Carlos Suarez, el de la 2.ª Bateria D. Felipe Moreno y el de la 1.ª D. Manuel Mandin, al objeto de examinar la instancia que promueve el cabo de trompetas de este Regimiento Hermenegildo Silos Cerezo, en súplica de que se le conceda la continuación en filas por el tiempo de cuatro años.

Art.º 3.º—Depositados en el almacén del Regimiento 100 pares de zapatos y 50 capotes mantas, mañana serán reconocidos por los capitanes D. Mario Barra y don Emiliano Calvo, dándose parte por escrito de su resultado.—El Coronel, RIVERA.

Servicio para mañana: Capitán de Cuartel, D. Felipe Moreno; id. de Imaginaria; D. Emiliano Calvo; oficial de Guardia Alférez, D. Marcos Zaragoza; id. Imaginaria V. y V. de H. Alférez, don Antonio Escobar.

El Comandante Mayor, AYEARRA. Bateria de servicio, 2.º; idem de pase de ganado, 6.º; Baterías de instrucción, 1.º, 3.º, 4.º y 5.º.—Es Copia. El Capitán Ayudante, CARLO SUAREZ.

«El Pueblo Manchego»

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos. Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de foros, teatros, cines etc.

UN EXPEDIENTE
La gran cruz de Beneficencia para D. Fernando Maldonado
 D. Francisco Giménez Mulleras, Jefe de Negociado de tercera clase en este Gobierno Civil, Fiscal, instructor, del expediente que a continuación se expresa.

Hago saber: Que designado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia para la instrucción del expediente que previene el artículo 7.º del Real decreto de 29 de Julio de 1910, en solicitud de la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia para D. Fernando Maldonado Pareja, ex gobernador Civil de esta provincia, por su meritoria labor, abnegada y valerosa, que realizó con motivo de las epidemias de viruela y

gripe en esta capital y provincia en el año de 1918; y Resultando que por la Excelentísima Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento de esta capital se solicitó en la forma del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación aquella concesión, en vista de haberse distinguido extraordinariamente el expresado Sr. Maldonado y Pareja en el periodo de tiempo que duraron las enfermedades contagiosas de viruela y gripe, demostrando una

virtud humanitaria y un sumo altruismo en bien de los enfermos y desvalidos, con grave y evidente riesgo de su vida, acudiendo a los focos de infección y otros hechos de que se hace mención en los referidos escritos. He ha acordado, de conformidad con lo prevenido en el caso segundo del mencionado artículo séptimo abrir información sumaria, testifical, del hecho, y conceder el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en

el Boletín Oficial, para que ante mí y en la Secretaría del Gobierno, formulen reclamaciones, tanto en pró como en contra de la exactitud de los hechos de que queda hecho mérito, Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento de particulares y Corporaciones a los indicados fines. Ciudad-Real 15 de Marzo de 1922.—Francisco Giménez.

El Pueblo Manchego
CURACION DE LA TOS PASTILLAS J. MIRO
 "Hupmob le,"
 Cinco asientos semi-nuevo toda prueba, se vende. Dirijirse a la administración de este periódico.

SIFILIS ROOB LAMBER
 Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO CONFITES LAMBER
 Dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces, prestatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25. Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva. De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

LO MEJOR PARA LAS CANAS
 "LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo
 Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América. Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. Desconfiar de las imitaciones!

Baja de precio de la gasolina
 Desde procedencia a 62 céntimos litro. Desde este depósito a 85 idem id.
Carlos Prado Gras. General Aguilera n.º 9

LA HORMIGA DE ORO ILUSTRACION CATOLICA
 Semanario de gran circulación y muy popular en España y América. Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pio X. Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletín la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Legendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año se galará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)		
ESPAÑA	ESTRANJERO	PORTUGAL
Año, 25 pts.	Año, 35 pts.	Año, 26 pts.
Semestre, 13 >	Semestre, 20 >	Semestre, 14 >
Trimestre, 7 >	Trimestre, 10 >	Trimestre, 7 >

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

SE VENDE el mobiliario y útiles de una peluquería, en buen uso. Razón, callejón de las Monjas, 8.

LABRADORES
 Garbanzos de siembra. Precio muy económicos en **El Progreso** Plaza de la Constitución, 5 y 6 Ciudad-Real

Academia General de Enseñanza
 Preparación militar PROFESORADO PRIMER GRUPO Mr. Amadeo Poisat y 4 Licenciados en Filosofía y Letras. SEGUNDO GRUPO D. Eustaquio Ayerra, comandante de Artillería. D. Augusto Lecanda, capitán de id. D. Mario Barra, id. de id. En 1.º de Abril darán principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre. Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia.

MAQUINARIA
 para todas las aplicaciones del Frio Industrial
 Fabricación de hielo. Instalaciones desde 350 kgs. producción diaria en adelante, armarios frigoríficos para: chocolate, cámaras para el enfriamiento de jabón, cámaras para la conservación de pescados, carnes, huevos, leche, etc. Instalaciones patentadas para la clarificación de vinos y degorgage de champagne. Suministran ofertas y demás detalles. Impex S. A. Sucursal de Cadiz, calle Veá Murguía 24, Apartado 58 Cadiz.

Vapores Correos Franceses
 De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino
 SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al **Brasil, Uruguay y Argentina**
 Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos
Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia
CORDOBA
 Saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y **VALDIVIA** saldrá de Almería el 8 de Abril de 1922 para los mismos puntos
PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluido impuestos. Un medio 250. Un cuarto 132'50.
 Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALA

BANCO MANCHEGO
 (Sociedad Anónima)
 Capital 2 Millones de Pesetas
 Domicilio Social: VALDEPEÑAS
 Principales Operaciones
 Descuento y negociación de efectos en España y en el Extranjero. Giros en las principales plazas de la Península. Cartas de crédito. Depósitos en custodia. Compra-venta de todas clases de valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, París y Londres. Cobro y negociación de cupones. Apertura de cuentas corrientes abonando 3% de interés anual en cja la vista. Cartillas de ahorro, abonando 4% de interés.

Emulsión Marfil al Guayacol
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL
 Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.
 Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Tosas rebeldes y debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito. Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.
 De venta en todas las farmacias de España y América

La Flor de Calatrava,
 Confitería y Pastelería
 Visitad esta casa todos los días
 Novedades se sirven Chocolates
 4 Cruz 4 Ciudad Real

SEA USTED SU PROPIO MOLINERO
 Somos especialistas en máquinas de trituración y molienda en varios tipos combinados, para CEREALES, PIENSOS y TODA MATERIA SECA, CALES, CARBÓN, YESOS, a los grados de finura que se quiera, también HARINA PANIFICABLE. INSTALACIONES COMPLETAS DE TRITURACION Y MOLIENDA. BEYA, S. A. DIAGONAL, 335. — BARCELONA

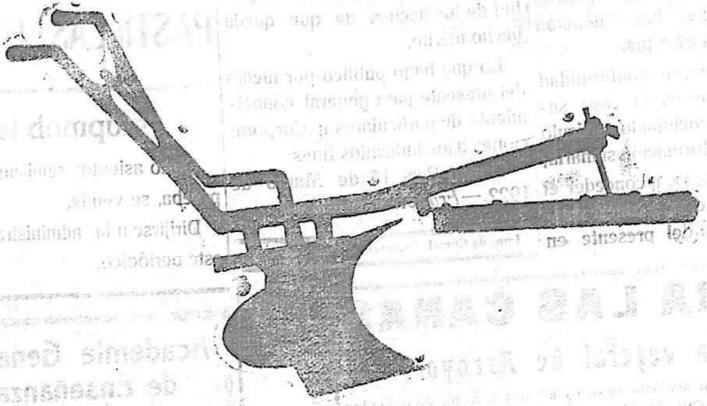
VINOS DE RIOJA de FEDERICO PATERMINA
 (Ollaari Rioja)
 Para precios y condiciones, en esta Provincia dirigirse a don Federico Paternina (depósito de CIUDAD-REAL). De venta en esta Ciudad: D. Ponciano Montero, Plaza de la Constitución 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenegoa, Calatrava 7.—D. Francisco Domenech, Cervantes 17.—Confitería La Flor de Calatrava, Cruz 4.—Restaurant COVADONGA, Plaza 4.—Gran Hotel Pizarroso, Castelar 15 y 16 y Gran Hotel, Carlos Vázquez 8. Se vuelven a tomar las botellas vacías a peseta, 0'60 y las vacías a 0'50.

REUMATISMO PIPERAZINA MIDY
 Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ACIDO ÚRICO no vacilen y recurran a la **PIPERAZINA MIDY** granular efervescente al DISOLVENTE ÚRICO y ANTISÉPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTIA EL NOMBRE MIDY La piperazina es un producto bien definido e inscrito en las farmacopeas.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y
de los tractores TITAN y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija, Gradas de todas clases, Sombreaderos, Molinos, trituradores, Segadoras, Trilleras, Avenadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.
Percepciones prácticas y piezas de repuesto en abundancia.
Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE
AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

- PARA LA VENTA EN ESPAÑA
- Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
 - Burgos Casa Blanca.
 - Palencia Casado Alisal, 17.
 - Villada Plaza Mayor.
 - León P. Isla, Istra Z.
 - Salamanca Avenida Canals.
 - Mérida Cardero, 5.
 - Huesca Calle Zaragoza.
 - Córdoba Gran Capitán, 22.
 - Albacete Alfonso XII, 6.
 - Murcia Frenería, 3.
 - Madrid Príncipe, 18 y 20.
 - Talavera Padilla, 5.
 - Zaragoza Plaza del Pilar, 29 29 y 30
 - Lérida Rambla Fernando.
 - Pamplona San Ignacio, 4.
 - Logroño Vara del Rey, 12.
 - Miranda Carreteras, 3.
 - Briviesca Medina, 31.
 - Oviedo Fray Ceferino, 8.
 - Lugo Reina, 21.
 - Pontevedra García Gamba.

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Lealtad, 12.—Madrid.

Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Viuda é hijos de J. R. Chauarri **CARABAÑA**

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna, vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucó Diez, 18 (Antes Mata)

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'19.



INCENDIOS-VIDA 53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Francia, Portugal y Marruecos.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas dobles T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española.
Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y puertos importantes en España. Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía 117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA OREGO
CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

- Teja plana y árabe.
- Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
- ladrillo refractario
- Azulejos de todas clases y dibujos.
- Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Fuera de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Dídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

ELIXIR ESTOMACAL de Seiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del.

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

C. T. I. Centro Técnico de Ingeniería Industria y Comercio Ciudad Real

Consultas verbales y por correspondencia, proyectos y presupuestos sobre todas las materias que se relacionan con todos los ramos de la ingeniería.

A bastecimientos y saneamientos de poblaciones, proyectos de riegos, desecación de terrenos pantanosos, asuntos agrícolas y pecuarios, informes de minas, fábricas eléctricas e industrias de todas clases, medición de fincas y toda clase de trabajos topográficos.

Este centro cuenta con representantes de toda clase de maquinaria tanto nacional como extranjera pudiendo ofrecerla a sus clientes en condiciones excepcionales. Abonos minerales, cementos, hierros y toda variedad de materiales de construcción. Negocios de importación y exportación.

Domicilio provisional: Alfonso X el Sabio, 21 pral.

Se solicitan agentes series y activos en todos los pueblos

a corrección al Director